





# Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medeilin, 19 de febrero de 2020

## CONVOCATORIA PÚBLICA 002-2020

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia— SENECA- convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2019, en el marco del proyecto: Ajuste, escalado y evaluación en condiciones de procesos productivos industriales de sistemas de combustión avanzados de alta eficiencia energética y bajas emisiones.

## Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio del semestre académico anterior, igual o superior a tres puntos siete cero (3.70) en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Ser estudiante del programa de ingeniería Mecánica de la Universidad de Antioquia.
- Haber aprobado los cursos de termodinamica y combustion.
- Tener conocimientos para elaboraración de planos y CDAs (Se puede certificar con monitorias en el área de dibujo, haber visto los cursos de dibujo o expresión gráfica, o con la realización de un curso con una entidad diferente a la universidad).
- Tener conocimientos en mallados para simulaciones CDF y simulaciones con modelos simplificados (se puede certificar con la realización de un curso de CFD).

## Funciones:

- Apoyo logistico en la busqueda, análisis y clasificación de información.
- Revisión constrante de literatura actualizada asociada al proyecto en mención.
- Actividades inherente al proyecto que desarrollen las competencias investigativas.
- Participación de las actividades experimentales en el laboratorio y empresas a visitar.
- Asistir a las jornadas de capacitación pogramadas por el grupo.
- Participación en la realización de informes, análisis y discusión de resultados.
- Cooperar en la realización de planos y CADs de los equipos a ajustar y escalar.

## Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulano "Modelo de Presentación de Experiencia SEI 002-2020" el cual se encuentra disponible en el link https://forms.gle/Di19dyHwrFuRNEVM9

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso N°002-2020, Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co.

#### Selección:

Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

# Resultados:







Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

# Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la fecha de la convocatoria.

#### Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, será su obligación informario inmediatamente, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estimulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV).
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

# **ENTREGA DE DOCUMENTOS**

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el 26 de febrero de 2020.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.

CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ

Director Científico Felipa M

Sede de Investigación Universitaria -SIU-

Universidad de Antioquia

ALIANZA SENECA